ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" (EXPTE. CONTR 2020/788076)

El día 14 de junio de 2021 a las 10:00 horas se reúne en primera sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de "Servicios de seguridad para la protección de los edificios e instalaciones dependientes de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Educación y Deporte", constando el orden del día de la sesión de un único punto: la apertura del sobre electrónico número uno "Documentación acreditativa de los requisitos previos" al que se hace referencia en el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la calificación de los documentos aportados por las personas licitadoras.

Se recuerda que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Circuit", los siguientes miembros:
1) Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Antonio Hernández Moreno.

2) Secretario:
El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

3) Vocales:
- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- El letrado del Servicio Jurídico Provincial: D. Alfredo León Urquiza (en sustitución de la Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Dª. Estrella Carrasco Gómez).

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, por orden de la presidencia se procede a la apertura del sobre número uno "Documentación acreditativa de los requisitos previos" al que se hace referencia en el punto 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, comprobándose que queda registrada en el sistema la siguiente información:

1. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. (CIF A79252219)
   Oferta presentada el 11 de junio de 2021 a las 13:35 horas (en plazo) correspondiente a los dos lotes del contrato.
2. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. (CIF A04038014)
   Oferta presentada el 11 de junio de 2021 a las 13:57 horas (en plazo) correspondiente al lote 2 "Servicios de seguridad del Complejo Educativo El Picacho" del contrato en cuestión .

A continuación se procede a comprobar que la documentación aportada por las personas licitadoras acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se ajusta a las reglas establecidas en el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (incluyendo la validación de que las personas licitadoras se hayan inscritas en el Registro de empresas de seguridad de la Dirección General de Policía como autorizadas para "La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos", "La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia" y "La explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y transmisión de señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en estos casos"), lo que es corroborado por los miembros de la Mesa de Contratación.

Por tanto, se acuerda admitir definitivamente a todas las personas licitadoras.

Finalmente, se convoca la segunda sesión de esta Mesa de Contratación para el día 16 de junio de 2021 a las 10:00 horas.

En Cádiz, a 14 de junio de 2021.

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial
CÁDIZ

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. Antonio Hernández Moreno

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial
CÁDIZ

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. Manuel Jesús Ávila Parodi